Resolución Me

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº Rendimiento para el Sector Público, que estable evaluación del personal al servicio del Estado, di Administrativo de Gestión de Recursos Human SERVIR, que tiene entre sus funciones planific política de capacitación para el sector público:

Que, el Reglamento del Decreto Legislat 009-2010-PCM dispone en su artículo 3 que, la servicio del Estado se implementa a partir de la entidades públicas hacen a la Autoridad Nacion. Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado de desarrollo de las personas vinculados con los cuente la entidad, en particular, el Plan Estratégi mediano plazo; asimismo describen las estrateg personas, en correspondencia con los instrumento Operativo Institucional, así como el presupuesto de l

Que, el referido dispositivo establece ademá. Servicio del Estado- PDP tienen una vigencia de





Resolución Ministerial No.0 1 46 - 2012-ED

Lima, 1 3 ABR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1025, se aprueba las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, que establece entre otros, las reglas para la capacitación y la evaluación del personal al servicio del Estado, disponiéndose que el organismo rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos es la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, que tiene entre sus funciones planificar, desarrollar, así como gestionar y evaluar la política de capacitación para el sector público;

Que, el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1025 aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2010-PCM dispone en su artículo 3 que, la planificación del desarrollo de las personas al servicio del Estado se implementa a partir de la elaboración y posterior presentación que las entidades públicas hacen a la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR de su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP, los que contienen los objetivos generales de desarrollo de las personas vinculados con los instrumentos de gestión multianual con que cuente la entidad, en particular, el Plan Estratégico Institucional que permitan un horizonte de mediano plazo; asimismo describen las estrategias de implementación del desarrollo de las personas, en correspondencia con los instrumentos de gestión respectiva, en particular, el Plan Operativo Institucional, así como el presupuesto de la entidad;

Que, el referido dispositivo establece además que, el Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado- PDP tienen una vigencia de cinco años, y cada año las entidades deben presentar a la Autoridad Nacional del Servicio Clvil- SERVIR su Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado- PDP anualizado, detallando el planeamiento de la implementación de acciones para el desarrollo de las personas de la entidad;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 041-2011-SERVIR-PE la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR aprueba la Directiva Nº 001-2011-SERVIR-GDCR 'Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado" la cual establece los lineamientos generales para la elaboración del PDP Quinquenal y Anualizado de alcance a las entidades de la administración pública señaladas en el artículo III del Título Preliminar de la Ley Nº 28175. Ley Marco del Empleo Público, cuyo personal se encuentre comprendido dentro del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, de acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo Nº 1023;

Que, los numerales VI y VII de la Directiva señalada en el párrafo precedente dispone que en la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP participa un Comité cuya conformación es oficializado por el titular de la entidad; asimismo dispone, que los PDP Quinquenal y Anualizado validados por el Comité son aprobados por el titular de la entidad y deben ser puestos en conocimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, a través de la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe;

Que, por Resolución Ministerial Nº 485-2011-ED, modificada por las Resoluciones Ministeriales N°s 501-2011-ED y 627-2011-ED se conforma el Comité de Elaboración del Plan de Desarrol o de las Personas Quinquenal (2012-2015) del Ministerio de Educación;







ealizara el seguimiento a la ejecución de los programas específicos de Ministerio, para lo cual reportará al Comité de Elaboración del Plan de del Ministerio de Educación.

erial y el Plan de Desarrollo de las Personas PDP, Anualizado 2012 del i, en el Portal Institucional del Ministerio de Educación normatividad/), en la misma fecha de su publicación en el Diario Oficial

er que la Oficina de Prensa del Ministerio de Educación, publique la

Nacional del Servicio Civil - SERVIR a través de la dirección de correo pe la presente resolución y el Plan de Desarrollo de las Personas PDP sterio de Educación, en los plazos y formas establecidas en la

er que la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación haga de

Registrese, comuniquese y publiquese.

PATRICIA SALAS O'BRIEN Ministra de Educación



COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS PERSONAS ANUALIZADO POR







Marzo 2012



ASPECTOS GENERALES

- 1.1. Visión del Ministerio de Educación
- 1.2. Misión del Ministerio de Educación
- 1.3. Objetivos estratégicos
- 1.4. Políticas priorizadas para el quinquenio
- 1.5 Objetivos de capacitación del PDP 2012
 - 1.5.1. Objetivo General
 - 1.5.2. Objetivos Específicos

II. EVALUACIÓN

- 2.1 Diagnóstico de necesidades de capacitación.
 - 2.1.1 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de la Sede Central
 - 2.1.2. Taller de Identificación de Necesidades Educativas
 - 2.1.3 Demandas de capacitación de las Unidades Orgánicas del Ministerio de Educación para el año 2012
- 2.2 Marco del buen desempeño del servidor público en educación
- 2.3 Evaluación del Desempeño
- 2.4 Seguimiento y evaluación de la capacitación
 - 2.4.1. Evaluación de Conocimientos
 - 2.4.2. Evaluación por Reacción

CAPACITACIÓN

- 3.1. Problemas a los que el PDP 2012 Intenta responder
- 3.2 Oferta de Capacitación



- a. Programas Generales de Formación
- b. Programas de Capacitación Específica según Función
- c. Planes de Mejora Continua Personal y de Equipos
- 3.3. Consideraciones para la implementación del PDP 2012
 - 3.3.1 Criterios de selección de los servidores públicos para los programas de capacitación
 - 3.3.2 Oportunidades de los servidores públicos para capacitarse
 - 3.3.3 Tiempos u horarios de capacitación
 - 3.3.4 Costo máximo de capacitación y alternativas de financiamiento
 - 3.3.5 En caso de abandono del curso de capacitación
 - 3.3.6 En caso de rotación
 - 3.3.7 Inducción al nuevo personal
 - 3.3.8 Mecanismos para la aplicación conjunta de recursos para capacitación entre diferentes unidades orgánicas

. FINANCIAMIENTO SEGÚN LA PROGRAMACION DE RECURSOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012 Y SUS MODIFICACIONES

Anexos:

- 1. Programa Básico de Formación para Servidores Públicos del Ministerio de Educación
- 2. Programa de Especialización para Directivos
- 3. Programa de Pasantías
- 4. Programa de Especialización de Formadores del Ministerio de Educación
- Programa de Especialización para Personal Administrativo
 - Programa de Especialización para Personal que cumple Funciones Secretariales
 - Programas de Capacitación Específica Según Función



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2012 del Ministerio de Educación ha sido elaborado a partir de los objetivos estratégicos y metas previstos en el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Quinquenal, los planes institucionales vigentes, y de acuerdo con la Directiva de SERVIR para la elaboración del Plan de Desarrollo de Personas al servicio del Estado peruano.

Tal como se indica en el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Quinquenal 2012-2016, el Ministerio de Educación viene impulsando actualmente un proceso de cambio en la gestión educativa en el Perú, el cual busca responder los múltiples retos impuestos por las brechas de acceso a la educación y aprendizaje que se dan en el sistema educativo del país en diferentes niveles: Lo urbano con lo rural; lo público con lo privado; la ciudad capital con el resto del país; las culturas de occidente con las culturas indígenas.

A partir de dicha problemática, y adoptando como norte estratégico la Visión propuesta por el Proyecto Educativo Nacional al 2021: "Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del país combinando el capital cultural y natural con los avances mundiales", la actual administración del Ministerio de Educación ha establecido siete prioridades de política educativa para el presente quinquenio.

La concreción de estas políticas demandan una reforma institucional, técnica y política del sistema educativo peruano, para su transición a una nueva gestión educativa, de calidad, con equidad, sustentada en el reconocimiento de derechos, basada en resultados, y descentralizada. Esto implica consecuentemente la adopción de modelos de gestión distintos en las instituciones educativas y en el propio Ministerio de Educación. Se trata de establecer modificaciones institucionales y organizacionales, así como climas que favorezcan la comunicación, para una coordinación y concertación efectiva entre las unidades orgánicas del propio Ministerio, y a nivel intergubernamental.

Je sale ve cons





V Star

Con esta perspectiva, desde un rol eminentemente rector, el Ministerio de Educación enfrenta el desafío de formar agentes de cambio para el impulso de las nuevas politicas educativas a nivel nacional y regional. Esto esfuerzo requiere de procesos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades que procuren en los servidores un mayor conocimiento y compromiso con los objetivos de cambio del sistema educativo, así como una actualización y especialización permanente sobre enfoques y herramientas que posibiliten una gestión educativa eficaz y eficiente, aprovechando para ello los repertorios pedagógicos identificados en las mejores prácticas disponibles a nivel nacional e internacional. Y de otro lado, supone también que el personal del Ministerio de Educación afirme sus capacidades de actuación en equipos de trabajo, a fin de liderar acciones de capacitación y asistencia técnica en procesos clave para el cambio en la gestión educativa a nivel regional.

En este marco, a partir del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Quinquenal 2012-2016 del Ministerio de Educación, se han priorizado para este año acciones de capacitación dirigidas al conjunto de servidores de la entidad, quienes desarrollan funciones tanto en el plano político estratégico como operativo, con miras a posibilitar en ellos desempeños laborales concordantes con los nuevos perfiles que el proceso de cambio del sistema





ASPECTOS GENERALES

El presente Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2012 se enmarca en los Lineamientos para el Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades y el Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal 2012- 2016 del Ministerio de Educación, y tiene por finalidad desarrollar y fortalecer las capacidades de los servidores públicos para el buen gobierno y la gestión de la educación por procesos y resultados.

En tal sentido, el presente Plan se fundamenta en la visión, la misión y los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación, así como en las políticas educativas priorizadas para el presente quinquenio.

1.1. Visión del Ministerio de Educación

200 mg

El norte estratégico del presente plan es la visión del Ministerio de Educación: "El Ministerio de Educación es el organismo rector que lidera una sociedad educadora con la participación y vigilancia de la sociedad civil, para garantizar una educación integral, pertinente y de calidad que contribuya al desarrollo pleno de las personas a lo largo de su vida. El Ministerio de Educación dispone de una eficiente y eficaz capacidad de gobierno sectorial en el nivel central y descentralizado e Instrumenta políticas que aseguran a los niños y jóvenes de todo el país iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato sin ninguna forma de discriminación, en un sistema educativo flexible, adecuado a las necesidades y exigencias de la diversidad y el logro de competencias básicas para que todas las personas se desenvuelvan social y laboralmente, tiendan a la creatividad e innovación, orienten su comportamiento por los valores democráticos, promueven el desarrollo humano integral y sostenible la justicia social y la cultura de paz, así como para que ejerzan el derecho a aprender en forma continua y con autonomía".

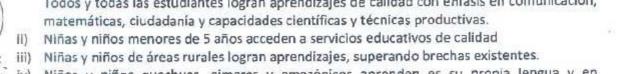


Complementariamente, este plan se nutre también de la visión al 2021 que se expresada en el Proyecto Educativo Nacional: "Todos desarrollan su potencial desde la primera infancia, acceden al mundo letrado, resuelven problemas, practican valores, saben seguir aprendiendo, se asumen como ciudadanos con derechos y responsabilidades, y contribuyen al desarrollo de sus comunidades y del pals combinando el capital cultural y natural con los avances mundiales"



1.2. Misión del Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación tiene como misión: "Asegurar ofertas educativas pertinentes de calidad, sustentadas en el trabajo concertado con la sociedad civil y centradas en la formación integral de todos los peruanos, guiados con una perspectiva de interculturalidad, equidad, cohesión social y desarrollo humano sostenible, que permita formar personas capaces de desarrollar su identidad, autoestima y capacidades, e Integrarse adecuada y críticamente a la sociedad, en armonía con su entorno".



Niñas y niños quechuas, aimaras y amazónicos aprenden es su propia lengua y en castellano, desde su cultura superando las brechas existentes.

Formación y desempeño magisterial en base a criterios concertados de buena docencia: Los y las docentes se forman y desempeñan en base a criterios concertados en el marco de una carrera pública renovada.

vi) Nueva gestión: descentralizada, participativa, transparente y basada en resultados: Instituciones Educativas se fortalecen en el marco de una gestión descentralizada, participativa, efectiva y transparente.

vii) Jóvenes de menores ingresos acceden a Educación superior acreditada mediante becas: Estudiantes se forman en Instituciones de educación superior acreditadas y acceso preferencial mediante becas.



-

1.5 Objetivos de capacitación del PDP 2012

A partir del marco estratégico institucional reseñado en los acápites anteriores, el PDP Anualizado 2012 del Ministerio de Educación tiene los siguientes objetivos de capacitación:

1.5.1 Objetivo General

 Fortalecer y desarrollar capacidades de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación como ente rector para la gestión de los aprendizajes por procesos y resultados; así como la asistencia técnica a los Gobiernos Regionales con el fin de contribuir a la transformación del sistema educativo.

1.5.2. Objetivos Específicos

- Servidores públicos del Ministerio de Educación (funcionarios, directivos, profesionales, técnicos y auxiliares) motivados, analizan y aplican las políticas priorizadas y los procesos claves en el marco de la transformación del sistema educativo.
- Profesionales del Ministerio de Educación conocen y aplican métodos, estrategias y técnicas de aprendizaje que favorecen el desarrollo de capacidades en los gobiernos regionales para la transformación del sistema educativo.
- iii) Equipos directivos del Ministerio de Educación fortalecen y desarrollan capacidades gerenciales para la implementación de las políticas priorizadas y los procesos claves en el marco de la transformación del sistema educativo.
- iv) Equipos directivos del Ministerio de Educación recogen lecciones aprendidas y experiencias exitosas de gestión educativa, tanto a nivel nacional como latinoamericano, y las aplican en su experiencia cotidiana.
 - Equipos administrativos del Ministerio de Educación conocen, analizan y aplican instrumentos que posibiliten realizar una gestión administrativa eficiente y transparente en el marco de la transformación del sistema educativo.
- vi) El personal que cumple labores secretariales y atención al usuario en las dependencias del Ministerio de Educación actualiza conocimientos sobre técnicas e instrumentos para una gestión secretarial y atención efectiva al usuario en el marco de la transformación de la gestión educativa.
- vii) Servidores públicos participan, según necesidad de servicio, en programas de desarrollo de capacidades ofertados por entidades formadoras que les posibilita mejorar su desempeño personal y como equipo.



Jayra out

See District

II. EVALUACIÓN

Para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades, el Ministerio de Educación ha desarrollado, durante los años 2010 y 2011, procesos de diagnóstico de las necesidades de capacitación de su personal, lo que le ha permitido identificar áreas temáticas para una oferta formativa.

Es a partir de los resultados de estos diagnósticos que se han determinado las acciones de capacitación previstas en el Plan de Desarrollo de las Personas Quinquenal 2012-2016 y en el presente PDP Anualizado 2012, a efectos de lograr un diseño adaptado a las necesidades reales de los trabajadores, a las exigencias estratégicas del Ministerio de Educación y a un mayor retorno de la inversión realizada.

Para la evaluación del desempeño de los servidores públicos del Ministerio de Educación, así como de la capacitación brindada, se han desarrollado y se desarrollarán las siguientes estrategias:

2.1 Diagnóstico de necesidades de capacitación

Una acción básica para la evaluación de desempeño y el establecimiento de una oferta de capacitación relevante y pertinente para el personal del Ministerio de Educación ha sido la identificación participativa de las necesidades de capacitación de los servidores de esta entidad, la misma que se ha llevado a cabo a través de tres modalidades de consulta realizadas en los dos últimos años.

2.1.1. Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de la Sede Central

En el año 2010, la Unidad de Capacitación en Gestión (UCG) de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación (OAAE) realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación en una muestra de 153 servidores del Ministerio de Educación. En el informe final de dicho diagnóstico¹ se revela que el 40% de los trabajadores tienen Maestría, el 37% Licenciatura, mientras que el 11% tienen el grado de Técnicos. En orden descendente se encuentran trabajadores que poseen título de Técnicos 11%, grado de Doctorado 9% y finalmente los que poseen Bachillerato cuyo porcentaje es del 3%. Puede afirmarse así que en el colectivo de servidores públicos del Ministerio de Educación predomina un nivel de formación académica elevada.

Asimismo, este diagnóstico señala que el 19% del personal del Ministerio de Educación ha participado en una capacitación, el 18% en cuatro capacitaciones, el 16% en dos capacitaciones

9





Ministerio de Educación (2011), "Diagnóstico de Necesidades de Capacitación de la Sede Central", Lima: Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación - Unidad de Capacitación en Gestión

- Orientación a la eficacia
- Manejo de conflictos
- Comunicación efectiva
- Liderazgo

TWISACION

- Trabajo en equipo
 Orientación al cliente
- Confianza en sí mismo
- Probidad y compromiso con la organización

- Excel: nivel básico, intermedio y avanzado
 - Power point
- Contrataciones y adquisiciones del Estado
- Sistema de Administración Financiera
- Tecnologías de la información y la comunicación

2.1.2. Taller de Identificación de Necesidades de Capacitación

Complementariamente, con perspectiva de obtener información que permita el diseño de un plan de capacitación del personal centrado en las políticas educativas priorizadas, los días 12 y 13 de Octubre de 2011, la Unidad de Capacitación en Gestión de la OAAE realizó dos Talleres de Identificación de Necesidades de Capacitación. Uno con especialistas; y otro, con personal técnico de las distintas unidades orgánicas.

En dicho taller se buscó identificar las necesidades generales y específicas de capacitación percibidas por los especialistas y técnicos de la sede central del Ministerio de Educación, en función de los procesos claves de gestión y los enfoques de equidad e inclusión que enmarcan las políticas del Sector Educación para el período 2011-2016.



Los resultados obtenidos en el Taller de Identificación de Necesidades de Capacitación se sintetizan en las siguientes tablas:

Procesos Claves	Necesidades Generales de Capacitación
Desarrollo Curricular	 Políticas educativas 2011 – 2016 Planificación Curriculas Educativa Gestión de políticas educativas nacionales Normas y reglamentos
	 Diseño Curricular Nacional como marco de referencia
	 Estándares educativos internacionales
	 Normas, políticas y lineamientos vigentes de desarrollo curricular
	 Proyectos Educativos Regionales
	Marco Curricular Nacional
	Diversificación Curricular
	 Estrategias de capacitación y acompañamiento al desarrollo curricular
	 Aplicación de las Tecnologías de la Información γ Comunicaciones e asesoría pedagógica
	 Investigación pedagógica
	 Diseño, validación y evaluación pedagógica de recursos educativos.
Reforma de la	La estructura del sistema educativo
Instituciones	 Normatividad para el funcionamiento de las Instituciones Educativas
Educativas	 Formulación y gestión de proyectos de innovación
	 Mecanismos de articulación de las Instituciones Educativas con la comunidad local
	 Manejo de enfoques y tendencias pedagógicas (Interculturalidad, Desarrollo Humano)
	 Articulación de propuesta educativa y propuesta de desarrollo local
	 Mecanismos de gestión de los diversos tipos de Instituciones Educativa:
	 Instituciones Educativas en contextos de pluriculturalidad lingüística
	 Sistemas de monitoreo y evaluación
	Modelos de escuelas inclusivas
Desempeño Docente	 Marco pedagógico de su especialidad
	 Conocer el Diseño Curricular Nacional
	 Gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje
	 Utilizar mecanismos de articulación de la tarea docente con la comunidad.
	Psicología educativa
	Pedagogía situada
	 Metodologías de enseñanza – aprendizajo
	 Participación de la comunidad en el proceso pedagógico
	 Formulación, monitoreo y evaluación de Programas de Formación Capacitación Docente
	Estándares de evaluación del desempeño docente.
Gestión Descentralizada	Competencias sobre el Sector Educación según nivel de gobierno Plan de Transferencias
	Normatividad para manejo presupuestal



Procesos Claves	Necesidades Generales de Capacitación
	Gestión de redes educativas
	 Normatividad y modelos de gestión educativa según región
	Planificación Estratégica
	 Uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
	Gestion presupuestal '-
	Gestión Pública
	Gestión Financiera.



EJES	DEMANDAS DE CAPACITACIÓN
GESTIÓN DEL CAMBIO	- Gestión Educativa
	- Buen Gobierno en Educación
	- Gestión de la Transformación Educativa
	- Clima Laboral
	- Cultura Organizacional
	- Gestión de Conflictos
	- Derechos Humanos
	- Desarrollo humano
	- Interculturalidad
	- Interculturalidad y Pueblos Incígenas Amazónicos
	Comunicación Intercultural
DESARROLLO	- Pedagogía para la formación de personas jóvenes y adultas.
CURRICULAR	 Diseño de materiales para la educación a distancia con personas jóvenes y adultas
	- Técnicas para la Formulación de Textos y Guías metodológicas en Educación
	Básica Alternativa
1	Estándares de Aprendizaje y estrategias de acompañamiento Enseñanza de las Matemáticas
4)	Evaluación Educativa
	Medición y Evaluación Educacional
	- Medición y Evaluación de Aprendizajes
• •	- Educación para el Emprendimiento
	Educación Virtual
	- Entornos Virtuales de Aprendizaje
	- Gestión de las Instituciones Educativas
DESARROLLO DE LAS	- Educación Intercultural bilingüe
II.EE.	- Clima y convivencia en las Instituciones Educativas
aremon.	- Regionalización y Descentralización
GESTIÓN	Gestión Municipal Descentralizada
DESCENTRALIZADA	- Derecho Público
	- Procesos Administrativos Disciplinarios y Acciones de Control Interno
	Sistema Nacional de Control, Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU) y Manual de Auditoría Gubernamental (MAGU)
	- Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
	- Procesos Claves de la Gestión Descentralizada
	- Gestión y Mejora de Procesos

- Balance Scorecard

	- Contabilidad y Saneamiento
	- Tributación, Retenciones, Detracción de Bienes y Servicios
	- Modificaciones Tributarias y Presupuestales
	- Administración
	- Gestión de Procedimientos Administrativos
	- Ley del Procedimiento Administrativo, Procedimientos Administrativos
	- Administración Financièra en el Sector Público
	- Sistemas Administrativos del Sector Público y sus Aplicativos
	Planeamiento Presupuesto Público – Presupuesto por Resultados PPR
	- Metodologias de Costeo de Servicios
	- Gestión Pública y Finanzas
	- Especialización en Econometría Aplicada
	- Experiencias exitosas de gestión de la educación
	- Gestión Estratégica del Sector
	- Gestión de Políticas Públicas
	- Prospectiva estratégica
	- Planeamiento y Programación desde el enfoque de gestión por resultados
	procesos
	- Gerencia Social
	- Gestión del Potencial Humano
	- Gestión de Proyectos de Inversión Pública
	- Gestión de Asociaciones Público - Privadas para desarrollo de planes
	proyectos de Inversión
	- Rediseño Organizacional y Reestructuración de Entidades Públicas
	- Sistemas de Monitoreo y Evaluación de Proyectos
	- Gerencia por Indicadores
	- Herramientas de Seguimiento y Control de Planes
	- Administración de Base de Datos
	- Gestión del Conocimiento
	- Ley del Código de Ética de la Función Pública y la Ley de Transparencia
	Acceso a la Información Pública.
	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
DESARROLLO DE	- Coaching
CAPACITACIONES	- Las TIC's en la Gestión Pública
ESPECÍFICAS SEGÚN	- Curso de SPSS (Estadística)
FUNCIÓN	- Office 2010 Nivel Básico
PONCION	- Office 2010 Nivel Intermedio y Avanzado
i i	- Diseño Gráfico
	- Microsoft Project
	- Sistemas de Información Geográfica
	- Desarrollo WEB y Aplicaciones (JAVA, PHP y .NET)
	- Ethical Hacking (Seguridad de Redes)
	- Metodologias para el desarrollo de Software
	- Aplicación de los Procesos de Alta, Baja y Enajenación
	- Conocimiento de la Normatividad y Legislación del Sistema Aduanero
	- Conocimiento de las Formalldades, Convenios, Acuerdos, Contrati
	Existentes respecto a Comercio Exterior
	- Administración de los Archivos y Ordenamiento Documentario
	- Legislación Archivistica
	- Sistema de Archivos en la Gestión Pública (RJ. 076-2008-AGN-J, Leyes
	25233, 27269, 27444, 861, 19414) y la Gestión de Trámite Documentario
	- Comunicación para el Desarrollo
	- Redes Sociales y desarrollo de estrategias de comunicación

	 Campañas sociales y desarrollo de estrategias de comunicación
	- Marketing y Estrategias
	 Supervisión de Obras Públicas y Control de Prestaciones Adicionales de Obras Expedientes Técnicos de Obras Públicas, Costos y Presupuestos Saneamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Habilitación Urbana Edificación (Ley N° 29090, 29300 y 29479) Valorización, ejecución y Liquidación de Obras Públicas Licencia de Habilitadones Urbanas y Edificaciones
	- Logística y Gestión de Almacenes
	- Curso Integral de Inglés - Quechua Básico
	- Investigación Cualitativa
	 Gestión de Servicio al Cliente para Personal de Créditos Créditos y Cobranzas para Personal de la Unidad de Crédito Educativo Técnica de Ventas Grafotécnia y Fraude Documentario para Personal de Créditos
ESPECIALIZACIÓN I FORMADORES	 Formación a formadores en desarrollo de capacidades y asistencia técnica Docencia para la formación y capacitación

2.2 Marco del buen desempeño del servidor público en educación

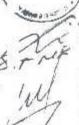
En el marco del Programa Básico de Capacitación, dirigido a 1180 servidores públicos del Ministerio de Educación, se formulará participativamente el Marco de Buen Desempeño del Servidor Público en Educación, y se construirán indicadores para su monitoreo, lo que permitirá realizar en este año 2012 una evaluación del desempeño de los servidores públicos de las Unidades Orgánicas del Ministerio de Educación reestructuradas en el primer semestre del 2012, en función de este instrumento. Este será un primer avance para la identificación de competencias y brechas de capacitación puesto/persona, que será complementado posteriormente a través de la contrastación con los perfiles de competencias, los que también serán elaborados este año en el Ministerio de Educación. Es sobre esta base que se formulará el Plan de Desarrollo de las Personas del 2013.

2.3 Evaluación del Desempeño

Esta es la modalidad central de evaluación de la efectividad del PDP anualizado, pues permitirá determinar su grado de funcionalidad respecto a los desempeños deseados según el marco estratégico institucional del Ministerio de Educación.

Con perspectiva a su realización, durante este año 2012, se tiene previsto lograr la promulgación de la Ley Orgánica del Ministerio de Educación, así como la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones y el Manual de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, instrumentos de gestión que permitirán establecer con mayor precisión los puestos laborales requeridos por la institución y los perfiles correspondientes. Esto posibilitará la posterior elaboración de una línea de base sobre las brechas puesto







laboral/persona, acorde con la nueva organización y métodos de trabajo adoptados por el Ministerio de Educación en su proceso de restructuración.

Cabe señalar que, con la intención de monitorear el cumplimiento oportuno de las acciones de capacitación programadas, la Unidad de Capacitación en Gestión de la Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación diseñará e implementará durante el presente año un Sistema de Monitoreo y Evaluación, que permita registrar el avance en el cumplimiento de las metas de capacitación de PDP Anualizado.

2.4 Seguimiento y evaluación de la capacitación

La eficacia de las capacitaciones previstas en el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2012 será monitoreada y evaluada bajo las siguientes modalidades de evaluación:

2.4.1. Evaluación de Conocimientos

Esta modalidad será de carácter permanente y participativo, estará orientada a la valoración y medición de los conocimientos aprendidos por participantes (servidores públicos del Ministerio de Educación); y se efectuará en tres momentos (inicio, durante y final) en el transcurso de los programas de capacitación.

- La evaluación de entrada y salida: estará orientada a la valoración y activación de los conocimientos, saberes y experiencias previas de los participantes para cuyo efecto se utilizan cuestionarios que se organizan en función de las capacidades que se pretenden desarrollar. El mismo instrumento se usa para la prueba de salida y se comparan de esa manera los desempeños en esos dos diferentes momentos.
- La evaluación de proceso: estará orientada a verificar el proceso de asimilación de los diversos contenidos desarrollados en los eventos de capacitación. Para ello, se tendrá en cuenta los ejercicios y prácticas individuales, tareas o trabajos grupales y la intervención o participación de los asistentes.

2.4.2. Evaluación por Reacción²

Las reacciones son el primer efecto que provoca un programa de capacitación y sirven para mejorar la planificación y organización de las actividades formativas.

Esta modalidad permitirá medir la satisfacción de los participantes con respecto a la implementación de las capacitaciones, a partir de su percepción sobre la idoneidad de la programación, metodología, desempeño del capacitador, materiales y condiciones del local.

SERVIR, Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) pág. 22.



una actualización y especialización permanente sobre enfoques y herramientas que posibiliten una gestión educativa eficaz y eficiente.

En este marco, en el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) Anualizado 2012 del Ministerio de Educación, se han priorizado acciones de capacitación que buscan desarrollar en el conjunto de servidores públicos del Ministerio de Educación, disposición para aportar al mejor cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. Asimismo, se orientan a fortalecer las competencias gerenciales de los equipos directivos y los conocimientos específicos requeridos por los cuadros profesionales, técnicos y administrativos para la implementación de los procesos claves de gestión educativa.

Dicha oferta se concentra en atender el Nivel 2 de Capacitación: Preventivo y Correctivo, pues está orientado a la adecuación a los cambios y al cierre de brechas identificadas con los diagnósticos de necesidades de capacitación del personal de la Sede Central del Ministerio de Educación. Comprende así acciones volcadas a la adquisición de los conocimientos y el entrenamiento necesario para la implementación de los procesos y subprocesos prioritarios para el Sector Educación en el presente quinquenio.

3.2 Oferta de Capacitación

Es sobre la base de estos diagnósticos de necesidades de capacitación que se ha estructurado la oferta de capacitación que se señala en el presente Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2012, el cual compromete y es implementado a través de las distintas unidades orgánicas del Ministerio de Educación.

Estos datos generan la necesidad de articular la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las personas con acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales que hagan sostenibles y transformadoras las políticas priorizadas. Para lograr este cometido esta línea de acción se articula y complementa con las estrategias de:

- Desarrollo organizacional: Obtener un Ministerio de Educación con procesos pedagógicos y procedimientos administrativos reestructurados, la gestión descentralizada ha sido rediseñada, las capacidades de los servidores fortalecidas en base a un modelo que atiende a los estudiantes a través de las Instituciones Educativas y su diversidad.
- Sistema de Gestión Educativa: Sistemas de planeamiento, presupuesto, de información integrada, de monitoreo y evaluación diseñados y orientados a los aprendizajes.
- Moralización: Se reduce el nivel de corrupción en el sector y se fortalece la transparencia y la participación de la comunidad en las decisiones de política.
- Cultura organizacional y clima laboral: Se ha interiorizado en los servidores públicos del Ministerio de Educación prácticas y modos de gestionar y operar las políticas en un ambiente laboral que respeta los derechos humanos, es acogedor, motiva y genera resultados e impactos favorables en los aprendizajes de calidad de los estudiantes del país.

Teniendo como población objetivo el total de servidores públicos del Ministerio de Educación, que al de febrero del 2012 asciende a 2191 servidores (05 destacados; 51 del régimen laboral 728; 291 del régimen laboral 276 y 1837 CAS), las acciones de capacitación se organizarán en tres modalidades:

a. Programas generales de formación

Son seis programas que serán implementados por la Unidad de Capacitación en Gestión de la Oficina de Apoyo a la Administración Educativa y que están dirigidos a los servidores de todas las Unidades Orgánicas de la sede central del Ministerio de Educación, quienes serán seleccionados siguiendo los criterios establecidos en el PDP. Estos programas generales intentan responder a las necesidades de capacitación que permitan llevar adelante el proceso de transformación educativa que se viene implementando.

Los programas generales diseñados para el 2012 son:

24	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	- OBJETEVO GENERAL	META
1	Programa Básico de Formación para Servidores Públicos	Fortalecer y desarrollar las capacidades de los servidores públicos del Ministerio de Educación para impulsar la transformación de la gestión del sistema educativo nacional.	1290
2	Programa de Especialización para Directivos	Fortalecer y desarrollar las capacidades de los directores, jefes de oficina y jefes de unidades del Ministerio de Educación para liderar el proceso de transformación del sistema educativo nacional.	110
3	Programa de Pasantías	Promover e incentivar a los funcionarios del Ministerio de Educación para el Intertambio de lecciones aprendidas de	100



		experiencias exitosas de gestión educativa a nivel nacional.	
4	Programa de Especialización para Formadores del Ministerio de Educación	Fortalecer y desarrollar las capacidades de los especialistas del Ministerio de Educación para la formación de los formadores de los goblernos regionales, en el marco de la transformación educativa.	200
5	Programa de Especialización para Administrativos	Fortalecer y desarrollar las capacidades de los Equipos Administrativos del Ministerio de Educación, para impulsar la transformación de la gestión del sistema educativo nacional.	100
6	Programa de Especialización para Secretarias	Fortalecer y desarrollar las capacidades del personal que cumple funciones secretariales en las dependencias del Ministerio de Educación para mejorar su desempeño, en el marco de la transformación educativa.	100
		1	1,900

b. Programas de capacitación específica según función

Esta es la denominación asignada a toda la oferta formativa que se ha programado en el Plan Operativo Anual de las Unidades Orgánicas del Ministerio de Educación para el 2012, según la Directiva N° 204 - 2005 - ME/SG - R.S. N° 1172-2005-Ministerio de Educación y las consideraciones contempladas en este Plan para su realización. Hay acciones de capacitación que requerirán autorización expresa del Vice Ministro o Secretaria de la que dependan para que puedan realizarse.

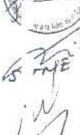
Para organizar estas actividades de formación, a través de la Secretaría General del Ministerio de Educación, por encargo de la Comité del Plan de Desarrollo de las Personas, se solicitó a cada una de las Unidades Orgánicas del Ministerio de Educación enviaran sus actividades de capacitación programadas, indicando la oferta formativa, el número de participantes, el presupuesto estimado y la unidad orgánica responsable de ejecutarla.

En el caso de coincidencia temática en la programación de estas actividades de capacitación, para su ejecución se tiene previsto la concertación entre las Unidades Orgánicas correspondientes, para acceder conjuntamente a las ofertas de entidades formadoras, a efectos de ampliar el número de participaciones y mejorar la eficiencia de la inversión efectuada, tentando ofertas formativas diseñadas más a la medida de las necesidades de capacitación del Ministerio de Educación. La Unidad de Capacitación en Gestión será la responsable de organizar esta estrategia.

Asimismo, la Unidad de Capacitación de Gestión es el órgano encargado de dar el visto bueno a las ofertas de formación y capacitación a ejecutarse a través y con recursos de las Unidades al Plan Anualizado de Desarrollo de las Personas del Ministerio de Educación.

Orgánicas, siempre que cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos y, se ajusten









Programas de capacitación especificos programas oficinas/Unidades/Programas agru

pusca de optimizar las operaciones y mejorar el desemp

PARTICIPANTES Ministerio de Ministerio de Procesos Feducación Procesos Proc

DIGEIBR, OBEC,
PRONAMA, DITOE, OCI,
UPRO, DITOE, UFCP, OAJ,
UAF, OGA, OINFE, UPRE,
FONDEP, SINEACE, UOM,
SPE, DIGEBA, UEE, OPI,
UFCP, UEE, OFIN.
Todas las Unidades.

Capacidades Complementarias Orgánicas del Ministério de Educación

Planes de Mejora Continua Personal y de Equipos

Cabe indicar que la centralidad de las personas en los procesos educativos, evidencia la importancia que tiene para el Ministerio de Educación, el tomar en cuenta los intereses y las necesidades individuales de sus servidores, para que estos realicen sus funciones con motivación y calidad, lo cual contribuirá al logro de los objetivos institucionales.

Lo indicado supondrá también que, al finalizar el año y como parte de la evaluación del Plan Operativo Anual, se pueda evaluar el desempeño de los equipos de trabajo en función de la capacitación recibida, y que lo mismo ocurra con cada uno de los servidores.

3.3 Consideraciones para la implementación del PDP Anualizado 2012.

3.3.1. Criterios de selección de los servidores públicos para los programas de capacitación

Los criterios concurrentes que se deben de tomar en cuenta para seleccionar a los servidores son:

Que a criterio del Jefe inmediato superior o Jefe mediato:

- Haber superado los 3 meses de contratación y tenga perspectivas de continuidad en el puesto.
- Exista la necesidad urgente o estratégica de entrenarlo, desarrollarlo y/o actualizarlo.
- La capacitación a recibir sea afín a la labor que realiza el servidor dentro de la entidad (Directiva N° 204 – 205 – ME/SG).
 - Tenga actitud de cambio y disposición de aprendizaje en la lógica de la formación continua.

Muestre disposición para organizar y disponer de sus tiempos extra laborales como parte de su esfuerzo por mejorar su desempeño.

Haber mejorado su desempeño luego de asistir a alguna oferta formativa anterior, según las evaluaciones que se realicen.

3.3.2 Oportunidades de los servidores públicos para capacitarse

Los servidores del Ministerio de Educación podrán:

 Participar en el año hasta en tres (03) oportunidades de capacitación (cursos, talleres, seminarios, pasantías y otras modalidades de capacitación).

Las Unidades Orgánicas que a la entrada en vigencia de presente plan, hayan utilizado su presupuesto de capacitación; así como las personas que hayan sido capacitadas, quedan comprendidas en los párrafos precedentes.

La Unidad de Capacitación en Gestión de la OAAE está exceptuada de la restricción relativa al porcentaje máximo de inversión presupuestal anual, en tanto es responsable de implementar los programas generales de formación del Ministerio de Educación. Sin embargo se somete a los criterios de oportunidad cuando se trate de sus servidores.







 Se dará prioridad en las ofertas generales y específicas de formación o capacitación al personal que se encuentre comprendido en los regímenes de los Decretos Legislativos N° 276 y 728, del Ministerio de Educación, con la Intención de reducir las brechas de desempeño puesto/persona.

3.3.3 Tiempos u horarios de capacitación

- El total de oportunidades en tiempos u horarios de capacitación del servidor, podrá ser de hasta 20 días hábiles o 160 horas del horario laboral al año, salvo autorización expresa del despacho viceministerial o secretarias de las que dependa.
- Las capacitaciones previstas en el presente PDP Anualizado 2012 podrán desarrollarse en el horario de trabajo, siempre y cuando se garantice la continuidad del servicio.
- Las capacitaciones que los servidores realicen con sus propios recursos deberán realizarse fuera de las jornadas de trabajo, excepcionalmente podrán gozar de algún tipo de facilidad, dentro de la jornada laboral, si es que ésta es debidamente autorizada por su Jefe inmediato superior y a criterio de éste, dicha capacitación generará un beneficio directo a la función que realiza.

3.3.4. Costo máximo de capacitación y alternativas de financiamiento

El costo máximo a financiar por capacitación es de hasta 1.5 UIT (Unidad Impositiva Tributaria), salvo autorización del despacho viceministerial o secretarías que correspondan.

Durante el año, el costo máximo total de las capacitaciones no podrá exceder a las 2 UIT (Unidad Impositiva Tributaria), en caso contrario el servidor, previa autorización del despacho viceministerial o secretarías que correspondan, asume la diferencia.

3.3.5 En caso de abandono del curso de capacitación

La designación del servidor a uno de los programas generales o específicos de capacitación lo obliga a participar del mismo, de conformidad con el Reglamento Interno de Trabajo y/o las normas sobre capacitación establecidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR.

En caso que el servidor favorecido con alguna oferta de formación abandone o desapruebe la capacitación, se hará responsable de la devolución de la totalidad del pago efectuado.

Los participantes que abandonen, desaprueben o no acepten participar del proceso de capacitación serán excluidos de las futuras oportunidades de capacitación dentro del año, salvo casos debidamente justificados.

3.3.6 En caso de rotación

En la medida de lo posible, se evitará la rotación de un servidor que está siendo participe de una acción formativa financiada por el Ministerio de Educación, a una función distinta para la cual se está capacitando.





labores similares a las de su puesto anterior, de modo que permita medir el impacto de la capacitación en su desempeño y se evite inversiones de capacitación sin retorno.

3.3.7 Inducción al nuevo personal

Los servidores que ingresan al Ministerio de Educación deberán ser partícipes de acciones de inducción dirigidos por la Unidad de Personal en coordinación con las unidades orgánicas, que contemplen mínimamente:

- Información general del Estado, Ministerio de Educación (estructura, roles, políticas priorizadas, procesos claves, etc.) y de la Unidad Orgánica donde desempeñará sus funciones.
- Información general sobre el marco del buen servidor público en educación y atención al usuario.
- Información sobre los derechos y responsabilidades del trabajador.
- Información sobre la ley del código de ética de la función pública y las políticas de transparencia y moralización del sector.
 - Información general sobre los procedimientos administrativos con los que el servidor tendrá que operar.
 - Información detallada del programa, proyecto o plan operativo al que responderá su trabajo, así como de sus funciones y tareas.

3.3.8. Mecanismos para la aplicación conjunta de recursos para capacitación entre diferentes unidades orgánicas.

Cuando distintas Unidades Orgánicas del Ministerio de Educación coincidan en ofertas formativas de contenidos temáticos y características similares para sus servidores, la Oficina de Apoyo a la Administración Educativa, a través de la Unidad de Capacitación en Gestión, de forma concertada con las unidades involucradas, podrá:

- Articular las ofertas formativas coincidentes en un solo programa de formación que responda a las necesidades establecidas en el Plan de Desarrollo de las Personas o instrumento que hiciera sus veces.
 - Formular en forma conjunta los términos de referencia para la contratación de la entidad o entidades de formación.
- Constituir equipos con las Unidades Orgánicas involucradas para la organización y ejecución de las acciones formativas.
- Monitorear y evaluar la acción formativa en coordinación con las Unidades Orgánicas involucradas.

IV. FINANCIAMIENTO SEGÚN LA PROGRAMACIÓN DE RECURSOS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012 Y SUS MODIFICACIONES







Contenidos	Cantidad de Trabajadores a capacitar	Monto Programado	Fecha Propuesta
Programa básico de formación para servidores publicos MED	1,290	S/. 1,290,000.00	Abril - Noviembre
Curso para Equipos Directivos en Procesos Claves de la Gestión Educativa	110	\$/. 550,000.00	Junio - Agosto
Pasantías Nacionales e Internacionales para conocer y estudiar Experiencias Exitosas en Gestión Educativa	100	\$/. 360,000.00	Junio - Agosto
Curso para Equipos Administrativos del MED en Gestión de Procedimientos Administrativos	100	5/. 300,000.00	Junio - Agosto
Programa de especialización para secretarias	100	s/. 200,000.00	Junio - Agosto
Programa de Formación a Formadores en Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica	200	\$/. 600,000.00	Agosto - Noviembre

5	5	5/. 5,000.00		Oficina de Asesoria Jurídica
7	280	S/. 215,000.00	Febrero – Abril	Unidad de Organización y Métodos
7	31	S/. 16,800.00	Febrero - Setiembre	Oficina de Cooperación Internacional
6	63	\$/. 50,000.00	Abril – Mayo	Unidad de Administración Financiera
7	130	\$/. 155,000.00	Mayo - Setiembre	Dirección General de Educación Intercultural, Bilingüe y Rural
28	521	5/. 288,980.00	Marzo - Setiembre	Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización - PRONAMA
19	54	S/. 49,100.00	Marzo - Noviembre	Oficina General de Administración
9	46	- S/. 39,000.00	Mayo – Julio	Dirección de Tutoría y Orientación Educativa
19	895	S/. 422,900.00	Marzo - Diciembre	Oficina de Infraestructura Educativa - OINFE
37	380	S/. 455,200.00		Oficina de Becas y Crédito Educativo - OBEC
20	134	5/. 346,120.00	Marzo - Diciembre	Dirección General de Educación Básica Alternativa - DIGEBA
1	78	S/. 13,300.00	Febrero – Abril	Unidad de Descentralización de Centros Educativos - UDECE

	15	20	S/. 30,400.00	Febrero - Setiembre	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP
Î	8	21	S/. 12,500.00	Marzo	SINEACE
	1	9	S/. 30,000.00		Dirección de Investigación, Supervisión y Documentación Educativa - DISDE
0.	6	96	5/. 124,020.00	Marzo - Noviembre	Oficina de Informática - OFIN
1	1	68	5/. 21,600.00	Febrero y Marzo	Secretaria de Planificación Estratégica
DECNIED .	10	94	S/. 150,000.00	Marzo	Unidad de Presupuesto
E PE	3	4	\$/. 19,530.00	Abril – Mayo	Oficina de Planificación Estratégica y Medición de la Calidad Educativa - PLANMED
	13	94	S/. 61,830.00	Febrero - Octubre	Unidad de Estadística Educativa
1	11	44	S/. 71,130.00	Febrero - Setiembre	Unidad de Medición de la Calidad - UMC
E	3	O	S/. 0.00	111	Secretaría de Planificación Estratégica - Comisión de Evaluación
	19	149	S/. 140,000.00	Marzo - Octubre	Unidad de Programación
N. C.	3	9	S/. 19,500.00	Marzo - Setiembre	Oficina de Programación e Inversiones - OPI
57	9	72	s/. 0.00	II Semestre	DIECA

6	59	\$/. 0.00		Oficina de Tramite Documentario
15	158	\$/. 0.00	Junio - Octubre	DIGEBE
13	56	5/. 148,376.00	Marzo - Octubre	DEA - CONEAU
12	44	5/. 25,180.00	Abril - Noviembre	Órgano de Control Institucional - OCI
1	·	S/. 32,000.00	Mayo	Unidad de Ejecución Coactiva
318	3,630	S/:2,949,466.00		4000000 404000

er el detalle en anexo adjunto:



ANEXOS

TO LOCAL DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA CONTRACTION DE LA

Programa básico de formación para SERVIDORES PÚBLICOS del Ministerio de Educación ANEXO 1:

Duración	Resultados	Contenidos	Participantes	Costo y modalidad
7 meses	Los directivos y servidores	Módulo I: Gestión educativa y Buen Gobiemo	1170 servidores de	S/ 1,000.00 nuevos soles
Abril	públicos del Ministerio de	 La Gestión del sistema educativo. 	todas las Unidades	aproximadamente por
Noviembre	Educación, analizan y	 La Gestión Pública, 	Orgánicas de la	participante
	aplican los principales	> La Gestión pública en educación	sede central del	20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2
	enfoques y politicas que	Caracterización de la educación en el país.	Ministerio de	Se desarrollará a través de 03
	orientan y rigen la gestión	> Enfoques de la actual gestión del Ministerlo de	educación elegidos	talleres de 24 horas cada uno,
	educativa actual, y	Educación: Derechos, equidad, calidad,	según los criterios	de jueves a sábado.
	contribuyen al ejercicio de	interculturalidad, gestión por resultados y gestión	antes descritos. El	
***************************************	buen gobierno en el Sector	descentralizada.	presente año se	Entre taller y taller habrá un
	Educación.	 Buen Gobierno en Educación. 	dara prioridad a	trabajo de aplicación de lo
		Enfoques y dimensiones de buen gobierno.	todos los	aprendido en el tallar presencial
		La Ética pública como sustento de buen gobierno.	servidores .	durante el cumplimiento de sus
		Características e indicadores de buen gobierno en	comprendidos en	funciones. Con una duración de
		Educación.	los decretos	cuatro (04) semanas continuas
		> Situación y propuestas para un buen gobierno en	legislativos 276 y	entre módulo y módulo.
		Educación en el Perú	728.	
		El servidor público en educación y caracterización del		Los talleres serán facilitados por
		servidor público actual.		facilitadores externos
			110 Funcionarios y	especializados en los temas
		Trabajo aplicativo: Formulación de los criterios de	servidores que	trabajados en cada uno de los
		desempeño del servidor público en un buen gobierno en	cumplen funciones	módulos.
		educación,	Directivas y de	92
			asesoría en el	Para los talleres se formarán
	 Los directivos y servidores 	Módulo II: Gestión de la transformación educativa	Ministerio de	grupos de entre 40 y 50
	públicas del Ministerio de	 Transformación de la educación 	Educación	participantes.
	Educación, reconocen y	> Marco conceptual de la transformación de la		
	sitúan su labor en el marco	educación		Para los directivos cada uno de
	de las políticas priorizadas	> Transitos y tensiones en la transformación educativa		los talleres del Programa Básico
	y los procesos claves	Roles y funciones del Ministerio de Educación en el		se desarrollará en jornadas de
		proceso de transformación educativa.		ocho horas cada uno y serán

Duración	Resultados	Contenidos	Participantes	Costo y modalidad
	establecidos para la gestión de la trasformación del sistema educativo nacional.	 Políticas e Instrumentos para la gestión de la transformación educativa. Proyecto Educativo Nacional (PEN). 		facilitados por la Ministra y Vice Ministros.
		Plan Estratégico del Ministerio de Educación 2012 - 2016		En cada uno de los módulos se irá construyendo los criterios de
		 Proyectos Educativos Regionales y el SSII – PER Pacto de compromisos políticos MED – GORE 		buen desempeño del sevidor público en educación.
		 Gestión por procesos y rediseño organizacional Sentidos e implicancias de la gestión por procesos Rediseño y reestructuración del Ministerio de Educación Modernización y simplificación administrativa 		Será coordinado por el equipo de UCG con la participación de expertos temáticos y facilitadores/as
		 Procesos claves y sub procesos de gestión definidos por la actual gestión Desarrollo Curricular 		
		Reforma de las Instituciones Educativas Desempeño Docente Gestión Descentralizada	٠,	
		Trabajo aplicativo: Revisión y ajuste de los criterios de desempeño del servidor público en un Buen gobierno en educación; enfatizando los lineamientos de política de transformación educativa.	2	
	Los directivos y servidores públicos del Ministerio de Educación, analizan y convalidan la importancia de lograr cambios en la dinámica institucional, así como relaciones ermónicas entre el conjunto de trabajadores para os cometidos de	Módulo III: Cultura organizacional, clima laboral y gestión de conflictos • Cultura Organizacional ➤ Definición e importancia de la cultura organizacional. ➤ Etica y cultura organizacional ➤ Cultura organizacional ➤ Cultura organizacional en el-Ministerio de Educación y su relación con el buen gobierno y la gestión de la transformación educativa. ➤ Trabajo en equipo y cultura colaborativa como parte de una nueva cultura organizacional		

Duración	Resultados	Contenidos	Participantes	Costo y modalidad
	transformación del sistema educativo.	 Moralización, transparencia y acceso a la Información pública en el sector educación. Buen trato y atención oportuna al usuario 		
		-		
		inderazgo, relaciones interpersonales, comunicación y articulación entre sus diferentes instancias, mecanismos de integración del personal.		
		Propuestas de mejora del clima laboral en el Ministerio de Educación.		
		 Gestión de Conflictos 		
		Marco conceptual: comprendiendo el conflicto Analisis del conflicto: causas, actores y consecuencias		
		P Estilos de reacción ante los conflictos: ventajas,		
		. P Estrategias de abordaje: negociacion y mediacion Propuestas para la pestión de conflictos en el	٧.	
		A	•	
		Trabajos aplicativos: - Revisión y aliste de los miteños de desembeño del	9	
		servidor público en un Buen gobierno en educación;		
		enfatizando los aspectos relacionados a cultura		
17.		Formulación del plan de mejora continúa del desempeño		
		personal y del equipo de trabajo.		

Duración		Resultados	Contenidos
Mayo a Diciembre	•	Los directores, jefes de oficina y jefes de unidades analizan comparativamente los procesos clave para la transformación del sistema educativo peruano a la luz de las experiencias de reforma educativa en América Latina.	Curso : Procesos Claves y Reforma Educativa en Latino América • Gestión estratégica en educación • Procesos de reforma en América Latina • Gestión y mejora de procesos • Procesos claves de la gestión en educación > Procesos claves de las IE > Desarrollo Gurricular > Desarrollo docente > Gestión descentralizada
	•	Los directores, jefes de oficina y jefes de unidades conocen enfoques y herramientas para una gestión pública efectiva, oportuna y transparente, centrada en el logro de una educación de calidad.	Curso: Gestión y Administración Pública Gestión de políticas en educación Etica y Buen Goblerno en educación Rediseño organizacional y comportamiento organizacional Sistemas administrativos del sector público Procesos y procedimientos administrativos Uderazgo gerencial y habilidades directivas Gestión del potencial humano Gestión de conflictos Relación con medios de comunicación Toma de decisiones y seguimiento Organización del tiempo Manejo de equipos en la lógica intra e inter funciones
		Los directores, jefes de oficina y jefes de unidades conocer enfoques y herramientas para el planeamiento y programación desde el	Curso: Planificación y Programación con Enfoque de Resultados • Gestión estratégica • Gestión de programas y proyectos por resultados • Presupuesto por resultados • Planificación u programación presupuestal



		<i>\</i> .			S
(1)	7	EDUC TO		ANEXO 3:	SAMA DE PASANTÍA
/	S S F	E COURT			PROGE
1	FISA topa	CION			•
	18	st U	1		
	Street Lot	o be ex	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C		

Duración	Resultados	Contenidos	Participantes	Costo
	Recoger lecciones aprendidas de experiencias exitosas de gestión educativa a nivel nacional y las aplican en su experiencia cotidiana	 Proyectos Inversión pública en educación. Modelos de gestión Participación comunitarla Organización y funcionamiento de redes educativas Planificación institucional Presupuesto multianual Formación docente 	100 directivos del Ministerio de Educación	- Identificación de experiencias exitosas - Coordinación con regiones para la realización de las visitas - Conformación de comitivas Visitas a las regiones
	Recoger lecciones aprendidas de experiencias exitosas de gestión educativa a nivel Latinoamericano y las aplican en su experiencia cotidiana	 Estrategias de uso de materiales Convivencia y participación estudiantil. Gestión de Instituciones Educativas Infaestructura compatible con el entorno y el ambiente Reforma educativa Calidad de la educación Reestructuración y rediseño de procesos Gestión de Instituciones educativas Transparencia y lucha contra la corrupción 	•.	

iniciones y conceptos de la Formación de Adultos prendizaje andragógico y sus elementos. prendizaje andragógico por andragón. prendizaje desperadizaje de prendizaje roco conceptual, tipo de indicadores, construcción de trumentos y fuentes de verificación primientos y fuentes de verificación primientos y fuentes de verificación primientos para la asistencia técnica prendizaje andragógico y sus elementos. prendizas para el proceso para la asistencia técnica prendizas para el proceso para la asistencia técnica prendizas para el proceso para la asistencia técnica.	Contenidos	Participantes	Costo
de la Formación o y sus elementos. del Ministerio del Educación del Educación del Formador para facilitar el de Educación y desarrollo individual: el rol gue realizan de Educación y desarrollo individual: el rol gue realizan de prestigue per desarrollo individual: el rol gue realizan de prestigue per desarrollo individual: el rol gue realizan de prestigue por un udiraje y desarrollo individual: el rol gue realizan de prestigue por un udiraje de prestiguar el fermador para facilitar el fecnica a los gistencia a los gones prescuciales virtuales. Comprende 6 módulos gones prescuciales virtuales. Cada edición del módu cada edición del módu de aprendizaje e Capacitación de e verificación de indicadores, construcción de e verificación de indicadores, construcción de e verificación de indicadores, construcción de indicadores de participadores.	antextual de la Formación de Adultos	200	s/ 3, 000.00 nuevos soles
co y sus elementos. del Ministerio del Educación de Educación que realizar el fecnica a los sistencia es del Formador para facilitar el fecnica a los didáctica de aprendización de indicadores, construcción de indicadores, construcción de everificación de indicadores, construcción de indicadores, construcción de everificación de indicadores, construcción de indicadores	iniciones y conceptos de la Formación	especialistas	aprox. por participante.
due realizan due realizan due realizan es del Formador para facilitar el sistencia es del Formador para facilitar el asistencia didáctica ormativos: objetivos, contenidos, ecursos didácticos, temporalización de aprendizaje e Capacitación de indicadores, construcción de everificación y evaluación con grupos de participantes. Son en total 5 edicion con grupos de participantes. Son en total 5 edicion con grupos de participantes. la tácnica nita técnica nita técnica	prendizaje andragógico y sus elementos. ormador, conducta ética, campo de acción y agente de		
dizaje y desarrollo individual: el rol se del Formador para facilitar el récnica a los sistencia onflictos didáctica ormativas formativos: objetivos, contenidos, ecursos didácticos de aprendizaje de aprendizaje e Capacitación de indicadores, construcción de everificación ia técnica nuia técnica ormativas solutiva de prestigación de indicadores, construcción de everificación ia técnica nuia técnica	oidi		
es del Formador para facilitar el denica a los GORE acciones presenciales virtuales. onflictos didáctica de aprendizaje e Capacitación de indicadores, construcción de e verificación y evaluación nuia técnica nuia técnica	ormación como aprendizaje y desarrollo individual: el rol	capacitación y	Universidad de prestigio
didácticas didácticas didácticas ormativas formativos: objetivos, contenidos, de aprendizaje e Capacitación de indicadores, construcción de e verificación y evaluación in técnica con grupos de participantes. de indicadores, construcción de e verificación y evaluación in técnica récnica a los Se realizara combinan acciones prescuciales virtuales. Cada edición del módu tiene 40 participantes. Son en total 5 edicion con grupos de participantes. Son en total 5 edicion con grupos de participantes. recursos didácticas in tecnica in tecnica a los servicios de participantes.	a experiencia des o continuos classes del Commandor mana facilitar al	asistencia	en el tema.
onflictos didáctica ormativos cormativos: objetivos, contenidos, temporalización de aprendizaje e Capacitación de indicadores, construcción de e verificación ila técnica nicia técnica ormativos ormativos contenidos de aprendizaje e Capacitación de indicadores, construcción de participantes.	aje	100	Se realizara combinando
didáctica didáctica cada edición del mód cada edición del mód cada edición del mód cada edición del mód tiene 40 participantes. formativas formativas ecursos didácticos, temporalización de aprendizaje e Capacitación de indicadores, construcción de e verificación y evaluación ia técnica ncia técnica	srazgo	GORE	
didáctica ormativas ormativos: objetivos, contenidos, ecursos didácticos, temporalización con grupos de participantes. de aprendizaje de aprendizaje de indicadores, construcción de e verificación y evaluación ila técnica nicia técnica	bajo en equipo		virtuales.
didáctica didáctica didáctica ormativas ormativos: objetivos, contenidos, ecursos didácticos, temporalización s de aprendizaje de aprendizaje e Capacitación de indicadores, construcción de e verificación y evaluación ila técnica nicia técnica	iptación al cambio		The state of the s
didáctica ormativas formativos: objetivos, contenidos, formativos: objetivos, contenidos, ecursos didácticos, temporalización con grupos de participantes. de aprendizaje e Capacitación de indicadores, construcción de e verificación y evaluación ila técnica nicia técnica	nejo y resolución de conflictos		Comprende 6 módulas
ormativas formativos: objetivos, contenidos, formativos: objetivos, contenidos, ecursos didácticos, temporalización con grupos de participantes. de aprendizaje e Capacitación de indicadores, construcción de e verificación y evaluación ila técnica nicia técnica		- 211	
Son en total 5 edicion con grupos de participantes.			Cada edición del módulo
Son en total 5 edicion con grupos de participantes.	smación de acciones formativas		tiene 40 participantes.
participantes.	boración de planes formativos: objetivos, contenidos,	:70	Son en total 5 ediciones
	valuación.		con grupos de 40
inicas para el proceso de aprendizaje ción de Indicadores de Capacitación roc conceptual, tipo de Indicadores, construcción de trumentos y fuentes de verificación guimiento, monitoreo y evaluación ja Técnica Definición de asistencia técnica Proceso para la asistencia técnica Instrumentos	todología y Estrategias de aprendizaje		participantes.
rea conceptual, tipo de indicadores, construcción de trumentos y fuentes de verificación pulmiento, monitoreo y evaluación ia Técnica Definición de asistencia técnica Proceso para la asistencia técnica Instrumentos	nicas para el proceso de aprendizaje ción de Indicadores de Capacitación		
trumentos y fuentes de verificación julmiento, monitoreo y evaluación la Técnica Definición de asistencia técnica Proceso para la asistencia técnica Instrumentos	rea conceptual, tipo de indicadores, construcción de		
julmiento, monitoreo y evaluación Ja Técnica Definición de asistencia técnica Proceso para la asistencia técnica Instrumentos	trumentos y fuentes de verificación		
Definición de asistencia técnica Proceso para la asistencia técnica Instrumentos	juimiento, monitoreo y evaluación la Técnica		
Proceso para la asistencia técnica Instrumentos	Definición de asistencia técnica		
Instrumentos	Proceso para la asistencia técnica		
	Instrumentos		

				UISTRATIVOS
	Į.		.2:	N PARA ADMIN
1	ON THE	10000	ANEXC	SPECIALIZACIÓN
The same				ROGRAMA DE ES
	= \$100°	0		PRC

5 meses	Resultados	Contenidos	Participantes	Costo	
	Los equipos Administrativos del Ministerio de Educación	Curso : La administración pública y la transformación educativa La administración y la transformación educativa	100 administrativos de todas las	5/3,000.00 nuevos por participante	soles
	asumen como rererentes de	Descentralización y relaciones intergubernamentales	ades	Se contratará con	nua
	politicas educativas priorizadas y los procesos	 Políticas y procesos priorizados Ética de la función pública 	Orgánicas del Ministerio de Educación	entidad formadora de prestigio quien desarrollará y certificará el cursos	rollará
	clave en el marco de la transformación del sistema	Curso: Climas Organizacionales favorables y Relaciones Humanas:		Participan todos/as	sel as
	educativo peruano.	 Definición e importancia del clima organizacional Clima laboral en el Ministerio de Educación 		= =	cuicos
	Los equipos Administrativos del Ministeria de Educación	 Trabajo en equipo Técnicas para el desarrollo de las Relaciones interpersonales y la integración del personal 		de equipos que conscidere conseniente	ai
	faciliten la generación de un clima organizacional positivo	 Técnicas de Comunicación asertiva Problemas y propuestas de cambio de clima organizacional en el Ministerio de Educación. 	*,.	,	
	y la adecuada atención al cliente/usuario interno y	Atención al cliente	*		
	externo.	Curso: Contrataciones y adquisiciones Contrataciones y adquisiciones del estado			
	Los equipos Administrativos del Ministerio de Educación	 Monitoreo de las contrataciones y sistemas de control Ética aplicada a las contrataciones públicas 			
	conceptos, metodologias, berramientas v buenas	Curso: Gestión presupuestal Presupuesto público y gestión presupuestal			
	practicas que les permitan	 Presupuesto por resultados Proyectos de Inversión pública 			
	Œ.	Metodología de costeo de servicios			
	rol en el proceso de	 Michael de la company de la com			



|--|

37

R

PLE FUNCIONES SECRETARIALES	E FUNCIONES SECRETARIALE	UMPLE FUNCIONES SECRETARIALE
E FUNCIONE	UMPLE FUNCIONE:	IE CUMPLE FUNCIONE
E FUNCIONE	UMPLE FUNCIONE:	IE CUMPLE FUNCIONE
E FUNCIONE	UMPLE FUNCIONE:	IE CUMPLE FUNCIONE
E FUNC	UMPLE FUNC	E CUMPLE FUNC
PLEF	UMP	IE CUMPI
	_	E CL

ontenidos	Participantes	Costo
ara la gestión de la transformación	100 Secretarias de la sede del	S/1,000.00 nuevos soles por participante
vara el presente quinquenio procesos de Gestión: Reforma de las s, Gestión Curricular, Desarrollo tralizada	Ministerio de Educación	
a Secretaria en la Gestión Pública		
ial. 3 en el sector público educativo		
aciones Humanas: de la cultura organizacional	4.	
llo de las Relaciones interpersonales y al in asertiva	•	
ación de documentos y archivos oo		
uario interno y externo. os para la presentación de documentos (

ANEXO 7: PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA SEGÚN FUNCIÓN

EJES	DEMANDAS DE CAPACITACIÓN	UNIDAD ORGÁNICA
	Clima Laboral Cultura Organizacional Gestión de Conflictos	PRONAMA, UOM – OAAE, OBEC, OINFE, FONDEP
GESTIÓN DEL CAMBIO	- Derechos Humanos - Desarrollo humano *.	DIGEBA
	Interculturalidad Interculturalidad y Pueblos Indígenas Amazónicos Comunicación Intercultural	DIGEIBR DIGEBA
and the second of the second o	Application of the second of t	
	 Pedagogía para la Formación de Personas Jóvenes y Adultas. Diseño de Materiales para la Educación a Distancia con Personas Jóvenes y Adultas 	DIGEBA
	 Técnicas para la Formulación de Textos y Guías metodológicas en EBA 	DIGEBA
	 Estándares de Aprendizaje y estrategias de acompañamiento 	PRONAMA
DESARROLLO	- Enseñanza de las Matemáticas IREM Perú	UMC
CURRICULAR	- Evaluación Educativa	UMC
	- Mediclón y Evaluación Educacional	UMC
	- Medición y Evaluación de Aprendizajes	UMC
	- Educación para el Emprendimiento	DIGEBA
	- Educación Virtual - Entornos Virtuales de Aprendizaje	DIGEBA
100000000000000000000000000000000000000		4
DESARROLLO DE LAS	- Gestión de las II.EE. - Educación Intercultural bilingüe	DIGEBA DIGEIBR
I.EE.	- Clima y Conviviencia en la II.EE.	DITOE
	Regionalización y Descentralización Gestión Municipal Descentralizada	U. Programación DITOE, DIGEBA
	Derecho Público	FONDEP
gestión Descentralizada	 Procesos Administrativos Disciplinarios y Acciones de Control Interno Sistema Nacional de Control, Normas de Auditoria Gubernamental (NAGU) y Manual de Auditoria Gubernamental (MAGU) 	PRONAMA O. Asesoría Jurídica, OINFE
	- Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado	U, Fiscalización, O. Asesori Jurídica U. Adm. Financiera, PRONAMA, OGA, DITOE,



	OINFE, OBEC, FONDEP, SINEACE, U. Presupuesto U. Programación
 Procesos Claves de la Gestión Descentralizad Gestión y Mejora de Procesos 	Todo el Ministerio de Educación UOM – OAAE, U. Programación
- Balance ScordCard	SINEACE
- Contabilidad y Saneamiento	U. Adm. Financiera
 Tributación, Retenciones, Detracción de Servicios 	Bienes y U. Adm. Financiera
- Modificaciones Tributarias y Presupuestales	U. Flscalización
 Administración Gestión de Procedimientos Administrativos Ley del Procedimiento Administrativos Administración Financiera en el Sector Públi Sistemas Administrativos del Sector Públi Aplicativos 	
 Planeamiento Presupuesto Público – Presup Resultados PPR Metodologías de Costeo de Servicios Gestión Pública y Finanzas Especialización en Econometría Aplicada 	PRONAMA, DITOE, OBEC,U. Programación
- Experiencias exitosas de gestión de la educa	Todo el Ministerio de ción Educación



	- Coaching	UMC, OINFE, OBEC
	- Las TIC's en la Gestión Pública	FONDEP, U. Programación, DIGEIBR, OGA, OFIN, PRONAMA
	 Curso de SPSS (Estadística) Office 2010 Nivel Básico Office 2010 Nivel Intermedio y Avanzado Diseño Gráfico Microsoft Project 	OBEC, FONDEP, PRONAMA, UMC, DITOE, U. Fiscalización y Control Previo, SINEACE, U. Estadística Educativa, U. Presupuesto, OINFE, DIGEBA
	- Sistemas de Información Geográfica	U. Estadística Educativa
DESARROLLO DE CAPACITACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN FUNCIÓN	Desarrollo WEB y Aplicaciones (JAVA, PHP y .NET) Ethical Hacking (Seguridad de Redes) Metodologías para el desarrollo de Software	U. Estadística Educativa, OFIN PRONAMA
	 Aplicación de los Procesos de Alta, Baja y Enajenación 	OGA
	 Conocimiento de la Normatividad y Legislación del Sistema Aduanero 	OGA
	 Conocimiento de las Formalidades, Convenios, Acuerdos, Contratos Existentes respecto a Comercio Exterior 	OGA
	 Administración de los Archivos y Ordenamiento Documentario Legislación Archivistica Sistema de Archivos en la Gestión Pública (RJ. 076- 2008-AGN-J, Leyes N° 25233, 27269, 27444, 861, 19414) y la Gestión de Trámite Documentario 	OGA, DIGEBA, OBEC, OINFE
	 Comunicación para el Desarrollo Redes Sociales y desarrollo de estrategias de comunicación Campañas sociales y desarrollo de estrategias de comunicación 	3574
	- Marketing y Estrategias	OBEC
	 Supervisión de Obras Públicas y Control de Prestaciones Adicionales de Obras Expedientes Técnicos de Obras Públicas, Costos y Presupuestos Saneamiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Habilitación Urbana y Edificación (Ley N° 29090, 29300 y 29479) Valorización, ejecución y Liquidación de Obras Públicas Licencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones 	Fiscalización y Control Previo
	- Logistica y Gestión de Almacenes	DITOE, OGA, UMC
	- Curso Integral de Ingles - Quechua Básico	OBEC, PRONAMA

	Créditos Créditos y Cobranzas para Personal de la Unidad de Crédito Educativo Técnica de Ventas Grafotecnia y Fraude Documentario para Personal de Créditos	OBEC
Company of the State of the Sta		Constant Con
FORMACIÓN DE FORMADORES	 Formación a formadores en desarrollo de capacidades y asistencia técnica Docencia para la formación y capacitación 	Todo el Ministerio de Educación, DIGEBA, UDECE
SECRETARIAS	Gestión Secretarial Redacción y Ortografía para elaborar documentos Gestión Secretarial Asistente de gerencia	FONDEP, DITOE, U. Presupuesto, OBEC UMC, OGA, DIGEBA, U. Programación, PLANMinisterio de Educación, OPI
kur beraketak	The second of the second of the second	1